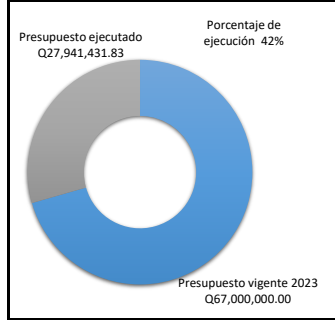


TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE MAYO 2023 Y PRINCIPALES LOGROS DE MAYO 2023  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

AUTORIDADES	
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Ingeniero Álvaro Leonel Díaz Velásquez
Subsecretario de Coordinación Ejecutiva	Arquitecto Danilo José Soto Castañeda
Subsecretario Ejecutivo para la Descentralización	Señor Víctor Hugo Paiz Gómez

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2023	Q67,000,000.00
Presupuesto ejecutado	Q27,941,431.83
Porcentaje de ejecución	42%



EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (000) Servicios Personales	Q22,692,559.99
Grupo (100) Servicios no Personales	Q1,798,217.83
Grupo (200) Materiales y Suministros	Q629,718.62
Grupo (300) Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q333,215.63
Grupo (400) Transferencias Corrientes	Q255,615.26
Grupo (900) Asignaciones Globales	Q2,232,104.50

EJECUCION POR FINALIDADES	
Finalidad A: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Q13,350,639.49
Finalidad B: Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo	Q642,419.36
Finalidad C: Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo	Q13,485,921.35
Finalidad D: Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización	Q462,451.63

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
	PROGRAMA 63	Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	Q67,000,000.00	Q27,941,431.83	42%

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q58,143,036.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q22,692,559.99
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	39%
Personal permanente 011	123 personas
Personal temporal 022	12 personas
Servicios técnicos o profesionales 029	391 personas
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	1 persona

PRINCIPALES LOGROS DE MAYO 2023

**LOGROS DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR), REALIZADA EL 05 DE MAYO.**

- Presentación de la opinión Número 01-2023 de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del CONADUR, relacionada con las recomendaciones sobre los montos máximos de recursos de reinversión e inversión pública, provenientes de la propuesta del Presupuesto General del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Propuesta al Presidente de la República, las recomendaciones sobre los montos máximos de recursos de reinversión e inversión pública, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Estado de proyectos 2023 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- El CONADUR amplió los plazos para evaluación de los proyectos en el SNIP de la manera siguiente:
  - Presentación de los expedientes ante SEGEPLAN, el 29 de junio 2023
  - Plazo para ser aprobados el 14 de julio 2023
  - Plazo para suscripción de convenios de los proyectos IVA-Paz, el 28 de julio 2023

**SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR), REALIZADA EL 3 DE MAYO.**  
Presentación de avances del Plan de Trabajo

**MONITOREO FÍSICO DE PROYECTOS Y MONITOREO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - AGRIP-**  
Por medio de la Coordinación de Monitoreo de Proyectos se realizaron **80 visitas a proyectos de infraestructura** en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: **Escuintla, Quetzaltenango, Jutiapa, Retalhuleu, Guatemala y San Marcos.**  
La Coordinación de Gestión de Riesgo llevó a cabo el monitoreo de **40 expedientes** de la herramienta de Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública - AGRIP -, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: **Quetzaltenango, Jutiapa y Suchitepéquez.**

**SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO DE COMPROMISOS PRESIDENCIALES Y SOLICITUDES DE ALCALDES**  
En seguimiento de la Primera Gira Presidencial del año se realizó la transcripción de audios de las reuniones sostenidas entre Gobierno Central y Gobiernos Locales de los veintidós Departamentos; de la información obtenida se realizará la actualización de Compromisos y Solicitudes de Alcaldes en la base de datos del Drive. También se realizará la actualización correspondiente al avance y cumplimiento de los 254 Compromisos Presidenciales y de las 5,379 Solicitudes de Alcaldes que fueron adquiridos por el Presidente en las Giras Presidenciales de los años 2021 y 2022.

**DIPLOMADO: "SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO" EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN**  
Por medio de los mecanismos de programación y ejecución para la implementación del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo, la SCEP en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) brindó apoyo en la transmisión de diversos temas que forman parte de los módulos del diplomado y que fueron impartidos durante el mes de mayo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM), Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y Contraloría General de Cuentas (CGC).

**JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS**  
Se coordinaron junto a diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo e instituciones privadas (28 instituciones) **tres Jornadas Móviles de Servicios Integrados.** Su realización permitió brindar atención y servicios públicos a 2,914 personas del municipio de Cobán (Alta Verapaz), 1,534 personas del municipio de Jutiapa (Jutiapa) y 3,144 personas del municipio de Granados (Baja Verapaz); **beneficiando en total a 7,592 personas (4,212 mujeres y 3,380 hombres).**

**Cumplimiento al Artículo 21 del Decreto 54-2022, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRES**

- El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados:** Al respecto, se da seguimiento a la programación y ejecución de metas institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional.
- Propuesta de medida de transparencia y eliminación el gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal:** Se cumple con lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional.
- La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía:** La Unidad de Información Pública, coloca información de oficio mensualmente.